

ACTA NUM. 98 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2007, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DE DIA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ UN ASUNTO RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA CUAL SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO

INFORME DE COMISIONES:

EL C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN, DIO LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN A FIN DE CREAR EL “INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GENERAL BRAVO.”ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: GREGORIO HURTADO LEIJA, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, ZEFERINO JUÁREZ MATA.- INTERVINO CON UNA OBSERVACIÓN EL DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, COMUNICÓ QUE CON FECHA 25 DE JUNIO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN APROBARON DIVERSOS ACUERDOS A FIN DE QUE ESTA DIRECTIVA, CONVOQUE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PODER JUDICIAL, TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE PRESENTEN PROPUESTAS SOBRE LA LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL APROBADA POR EL PLENO PARA SU APERTURA A DISCUSIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE JULIO DE 2000. ASIMISMO SE AUTORIZA A LA COMISIÓN EN CITA ORGANICE UN CONGRESO NACIONAL CON ESPECIALISTAS EN MATERIA DE DERECHO MUNICIPAL. Y CONCLUIDO EL EVENTO, SE EXAMINARÁN EN MESAS ALTERNAS LOS TEMAS PROPUESTOS, LAS CUALES SE RECIBIRÁN A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.- **EL PRESIDENTE GIRÓ LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR APOYAR EN LA LOGÍSTICA Y LO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL CITADO EVENTO.**

Expediente 4586

EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. DIRECTOR DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ING. JOSÉ LUIS TAMEZ GARZA, PARA QUE EN CASO DE QUE EFECTIVAMENTE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A., NO TENGA PERMISO PARA OPERAR SU RELLENO SANITARIO COMO UN CONFINAMIENTO INDUSTRIAL SE PROCEDA A LA CLAUSURA DEFINITIVA DE ESE RELLENO SANITARIO, IMPONIENDO LAS SANCIONES Y FINCANDO LAS RESPONSABILIDADES QUE AL EFECTO CORRESPONDAN.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

Expediente 4620 B

EL C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO, DIO LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA

LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 102 BIS AL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEXTO Y UN ARTÍCULO 114 BIS AL CAPÍTULO III DEL MISMO TÍTULO, RELATIVA A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL RETIRO DE VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- INTERVINIERON EN LO GENERAL LOS CC. DIPUTADOS: ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA A FAVOR; BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME EN CONTRA SOLICITANDO SE INSERTE INTEGRA SU INTERVENCIÓN EN ESTA ACTA, LA CUAL ES LA SIGUIENTE:

“”CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ME ATREVO A UTILIZAR ESTA TRIBUNA POR UNA MOLESTIA, YA QUE DEL ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES POR LOS CUALES FUIMOS CONVOCADOS EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA, SE PUEDE OBSERVAR QUE LA MAYORÍA DE ELLOS CORRESPONDEN A TEMAS QUE RECUERDO FUERON ANALIZADOS Y DISCUTIDOS EN LAS MESAS DE TRABAJO, Y CASUALMENTE ESTOS FUERON PRESENTADOS ÚNICAMENTE POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y NO POR AL MENOS QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN, Y QUIENES LE DIMOS NUESTRO APOYO Y RESPALDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA CONSULTA A LA CIUDADANÍA SOBRE LA REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE. AÚN Y CUANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JUSTIFIQUE SU ACTUACIÓN O LA DEL GRUPO LEGISLATIVO AL QUE PERTENECE, SÓLO QUISIERA DEJAR DE MANIFIESTO ANTE ESTA TRIBUNA LA FALTA DE RESPETO DE SU PARTE POR LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, YA QUE HA QUEDADO CLARO QUE AÚN Y CUANDO APROBAMOS O ESTUVIMOS DE ACUERDO EN REALIZAR UNA CONSULTA CIUDADANA PARA RECOGER INQUIETUDES RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE TRANSPORTE, TODO PARECE INDICAR QUE EL TRABAJO REALIZADO EN DÍAS PASADOS SÓLO SIRVIÓ PARA QUE EL GRUPO MAYORITARIO DE ESTE CONGRESO, HAGA CREER A LOS NUEVOLEONESES QUE SON LOS ÚNICOS QUE TRABAJAN EN ESTE TEMA, CUANDO LA REALIDAD ES OTRA. POR ELLO QUIERO DEJAR DE MANIFIESTO MI POSTURA DE VOTAR EN ABSTENCIÓN EN CADA UNA DE ESTAS INICIATIVAS, Y LES SOLICITO SE TRANSCRIBA TEXTUALMENTE TODO LO DICHO POR UNA SERVIDORA EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN EN LA TRIBUNA. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE””.

CONTINUARON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, EN OTRA RONDA DE ORADORES INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA A FAVOR, INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. BLANCA

NELLY SANDOVAL ADAME.- EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.- SE ELABORO EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, COMUNICO QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN ACORDARON PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA INSTALA UNA MESA DE TRABAJO RECEPTORA DE PROPUESTAS PARA EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 4429 PARA LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SANCIONAR A QUIENES INCITEN O COMETAN ACTOS DE VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS DEPORTIVOS. SE CONVOQUE A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA QUE PARTICIPE CON SUS OPINIONES A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO Y HASTA EL DIA 20 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. ASIMISMO SE PONE PARA CONSULTA LA INICIATIVA EN COMENTO EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.- **EL C. PRESIDENTE GIRÓ LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR APOYAR EN LA LOGÍSTICA PARA LA INSTALACIÓN DE DICHAS MESAS DE TRABAJO.**

Expediente 4620 C

LOS CC. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SERGIO CEDILLO OJEDA, DIERON LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 115 Y POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 119. RELATIVO A PARTICULARES AFECTADOS POR ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR, INTERVINIERON EN LO GENERAL LOS DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN, DIEGO LÓPEZ CRUZ.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.- NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.- SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 4430

EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 267 Y LA

REFORMA DEL ARTÍCULO 323 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CAUSAL DE DIVORCIO POR VIOLENCIA FAMILIAR.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, INTERVINIERON EN LO GENERAL LOS DIPUTADOS: LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES,- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.- SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIP. NOE TORRES MATA, COMUNICÓ QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES ACORDARON PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA INSTALA UN MESA DE TRABAJO RECEPTORA DE PROPUESTAS DE LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 2116 PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, CONVOCANDO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PARA QUE PARTICIPEN CON SUS OPINIONES AL RESPECTO A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO. ASIMISMO SE PONE PARA CONSULTA LA INICIATIVA EN COMENTO EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.- **EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR APOYAR LO NECESARIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO.**

EXPEDIENTES 2425,
2462, 4572, 4574

EL C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS, LA PRIMERA POR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA DE LA LXIX LEGISLATURA, LA SEGUNDA POR LA DIP. ALICIA MARGARITA AYALA MEDINA DE LA LXX LEGISLATURA, Y LA TERCERA Y CUARTA POR EL DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, DE LA LXXI LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DENOMINADA“SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY” POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 4, 5, 5 BIS 6 Y 10.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR, INTERVINIERON EN LO GENERAL LOS DIPUTADOS: ZEFERINO JUÁREZ MATA EN CONTRA; JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES A FAVOR; FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA; GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ A FAVOR,

EN ESE MOMENTO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE EL TIEMPO

REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, HABÍA TERMINADO Y QUE ESTÁ REGISTRADO UN DICTAMEN MÁS, INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PROPONIENDO AGOTAR EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, LEER EL ORDEN DEL DIA Y DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EN OTRA RONDA DE ORADORES CONTINUARON EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL LOS DIPUTADOS RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ A FAVOR, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO EN CONTRA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 22 A FAVOR 15 VOTOS EN CONTRA.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, INTERVINIENDO EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTICULO 5.- INTERVINO APOYANDO LA PROPUESTA EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA.- **LA CUAL FUE DESECHADA POR 14 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA.-** AGOTADA LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.- **SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LOS CC. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A DOS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA REFORMAR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 16 BIS, 307, 316, 317 Y 320 BIS; SE ADICIONAN DENTRO DEL TÍTULO DÉCIMO QUINTO DEL LIBRO SEGUNDO, EL CAPÍTULO I BIS QUE INCLUYE LOS ARTÍCULOS 306 BIS, 306 BIS 1 AL BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESTABLECER COMO DELITO GRAVE LAS LESIONES A MENORES DE 12 AÑOS.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR, INTERVINIERON EN LO GENERAL LOS DIPUTADOS: NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, ÁNGEL VALLE DE O, EN OTRA RONDA DE ORADORES INTERVINO EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.-**

Expedientes 4489,
4616

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, INTERVINIENDO EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL ARTICULO 306 BIS 3 EN SU FRACCIÓN I, AL FINAL AGREGAR “EN

CUALQUIER PARTE DEL CUERPO”. FUE SECUNDADA POR EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. AGOTADA LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.- SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE AL TERMINO DE LA SESIÓN SE LLEVARÁ CABO REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, Y AL TERMINO DE ÉSTA, SE CONVOCÓ A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, AMBAS EN EL PISO 10.

DE CONFORMIDAD AL ACUERDO TOMADO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CITÓ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PARA EL PRÓXIMO SÁBADO 30 DE JUNIO DE 2007 A LAS ONCE HORAS. ACTO SEGUIDO, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
C A V A Z O S .

DIP. JAVIER PONCE FLORES

**ACTA NUM. 98 – LXXI -SO.
MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2007.**